

Cpde. Expte. 4112-0037346/2020; HCD-165/21.

TIGRE, 27 de agosto de 2021.-

VISTO:

La Ordenanza N° 3822/2021, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre en Sesión Ordinaria del 24 de agosto de 2021, que textualmente se transcribe:

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Impónese los nombres que a continuación se detallan a las calles del Barrio abierto “Casas de Santa Ana” en la localidad de Dique Luján:

Calle Principal	Lago Nahuel Huapí
Calle 1	Lago Viedma
Calle 2	Lago Lacar
Calle 3	Lago Aluminé
Calle 4	Lago Fontana
Calle 5	Lago Cardiel
Calle 6	Lago Traful
Calle 7	Lago Correntoso
Calle 8	Lago Puelo

ARTICULO 2º.- Comuníquese al D.E., a sus efectos.-

SALA DE SESIONES, 24 de agosto de 2021.-

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

D E C R E T A

ARTÍCULO 1.- Promúlgase la Ordenanza N° 3822/2021, cuyo original se anexa al presente.

ARTÍCULO 2.- Refrenden el presente Decreto el señor Secretario General, Obras y Servicios Públicos y el señor Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese. Cúmplase.

DCDD
LRT
O2127-1
B860

Firmado: Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal.
Pedro Fernando Heyde, Secretario General, Obras y Servicios Públicos
Dr. Mario Alberto Zamora, Secretario de Gobierno

DECRETO N° 1451/21





*Honorable Concejo Deliberante
Tigre*

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Impónese los nombres que a continuación se detallan a las
calles del Barrio abierto "Casas de Santa Ana" en la localidad de Dique
Luján:

Calle Principal	Lago Nahuel Huapí
Calle 1	Lago Viedma
Calle 2	Lago Lacar
Calle 3	Lago Aluminé
Calle 4	Lago Fontana
Calle 5	Lago Cardiel
Calle 6	Lago Traful
Calle 7	Lago Correntoso
Calle 8	Lago Puelo

1000
1000
1000
1000
1000
1000
1000
1000
1000

ARTICULO 2º.- Comuníquese al D.E., a sus efectos.-

SALA DE SESIONES, 24 de agosto de 2021.-

Gonzalo Marchingieser
Secretario
H.C.D. Tigre



Fernando D. Mantelli
Concejal
Presidente H.C.D. Tigre

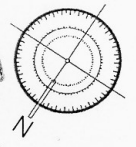
ORDENANZA 3822/2021

37346 20

Corresponde al Expediente 4112 /.....



MUNICIPALIDAD DE TIGRE
1 OCT 2020
2



This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.